



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de la Razòn Social: Barella, Martí y Cia., residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS DE ALGODON Y SEDA ARTIFICIAL FORMANDO MEZCLA".

Uno de los procedimientos que hasta el presente se ha seguido en España para la fabricaciòn de tejido mezcla de algodòn y seda artificial, consiste en torcer uno o màs cabos de algodòn de color, con uno o màs cabos de seda artificial blanca, o à la inversa, o bien de colores distintos el algodòn y la seda, para obtener en esta forma hilos à dos colores y con ello la mezcla deseada.\*

Pero este procedimiento presenta en la practica varios importantes inconvenientes entre ellos como à màs importante el de requerir el tintado previo del algodòn y de la seda en los diferentes colores y tonos deseados y luego el encarretarlos para proceder à su torciòn.

Estos inconvenientes han quedado total y completamente subsanados mediante un procedimiento conocido y practicado en el extranjero y que no lo ha sido en nuestro país hasta que la Sociedad recurrente lo ha implantado, por lo que al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial solicita se le garantice la explotaciòn exclusiva del mismo mediante la Patente de Introducciòn à que se refiere la presente memoria descriptiva.



Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata, en torcer con la seda el algodón en crudo, tintandolo luego en pieza, sin que se altere el color de la seda artificial.

Para ello se emplea la seda debidamente preparada como por ejemplo seda acetada que se tuerce con algodón en crudo y luego la pieza de tejido fabricado se trata con colores especiales que solo tiñen el algodón, pero que no alteran el color de la seda de la clase mencionada.

En cuanto à los hilos empleados en este procedimiento pueden ser de uno o más cabos de algodón crudo, con uno o más cabos de seda blanca o de color, siendo variable así mismo el grado de torsión que se dé à los mencionados hilos de los llamados de fantasía.

Estos hilos podrán emplearse solos o mezclados en cualquiera proporción con hilos de algodón o seda artificial que pueda tintarse en el mismo baño del algodón à uno o más cabos con torsión corriente o elevada tanto por urdimbre como por trama o urdimbre y trama juntamente y formando tejidos con cualquier ligamento o dibujo.

En cuanto à las máquinas que se empleen para la fabricación de tejidos con los hilos de referencia, serán las corrientes y apropiadas para los ligamentos o dibujos que se deseen obtener.

Por lo que se refiere à las operaciones de acabado de los tejidos de referencia, se seguirán las necesarias y convenientes al artículo fabricado.

Tambien será variable la forma de preparación de la seda y del baño para que este no tiña o altere el color de la primera y si lo haga por el contrario con el algodón y en gene-

ral cuanto no cambie, varíe o modifique la esencialidad de la Patente descrita.



Para dar clara idea del objeto de esta Patente, se acompaña en la hoja adjunta, dos muestras de tejido fabricado de acuerdo con esta memoria descriptiva.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS DE ALGODON Y SEDA ARTIFICIAL FORMANDO MEZCLAS" Grupo 5° Clase 42<sup>a</sup>, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica la Sociedad recurrente la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en emplear hilos formados por torsión de un o más cabos de algodón crudo y uno o más cabos de seda artificial debidamente preparada, como por ejemplo acetada, de cualquiera procedencia, sea cual fuere el número de vueltas de su torsión, solos o mezclados en cualquiera proporción con hilos de algodón o seda artificial à uno o más cabos con torsión corriente o elevada tanto por urdimbre como por trama o urdimbre y trama juntamente formando tejidos con cualquier ligamento o dibujo, sometiendo el tejido así obtenido à la acción de un baño preparado ad-hoc, que solo tiña el algodón y no altera el color de la seda, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en las muestras que se acompañan,

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 23 de Julio de 1925

P. A.

Una firma manuscrita que parece ser 'A. Faumel' con una línea decorativa debajo.

